

**RESUMEN DE AUDITORÍA
RELEVANTE SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO
SOCIAL**

Sector Salud

Auditoría de TIC

Secretaría de Salud

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Secretaría de Salud.

¿QUÉ AUDITAMOS?

La gestión financiera de las TIC, su adecuado uso, operación, calidad de datos, administración de riesgos y aprovechamiento, así como evaluar la eficacia y eficiencia de los recursos asignados en procesos y funciones. Asimismo, verificar que las erogaciones, los procesos de adjudicación, contratación, servicios, recepción, pago, distribución, registro presupuestal y contable, entre otros, se realizaron conforme a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

- De 2013 a 2017 la Secretaría de Salud invirtió 2,113,493.1 miles de pesos en Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica.
- Se presentaron resultados relevantes identificados en auditorías realizadas por la ASF en cuentas públicas de ejercicios anteriores.

CONCLUSIONES DE LA ASF

Del *Servicio Integral de Infraestructura Tecnológica para la aplicación del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) para los ejercicios fiscales 2016-2018*, se identificó lo siguiente:

- La Secretaría de Salud no se pronunció sobre incumplimientos en la Propuesta Técnica presentada por el proveedor adjudicado, que afectaban la solvencia de la misma y que eran causales de desechamiento. Asimismo, se presentaron actos de inconformidad por parte de los licitantes que a la fecha de la auditoría (mayo 2018) se encontraban en proceso de resolución por las instancias competentes, los servicios se continuaron prestando por el licitante originalmente adjudicado.
- Se determinaron deductivas no aplicadas por 12,768.3 miles de pesos por incumplimiento en las especificaciones técnicas, actividades y niveles de servicio establecidos en el contrato.
- Se identificaron deficiencias importantes en el Borrado Seguro, video vigilancia y accesos a redes inalámbricas, que pudieran representar un riesgo a la seguridad de la información en el ENARM.

Del *Servicio Integral de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SITEC)* se identificó que:

- Se determinaron pagos indebidos por 3,459.8 miles de pesos, integrados por 288.8 miles de pesos correspondiente a los servicios de Migración de Infraestructura y 3,171.0 miles de pesos por servicios de Administración de Bases de Datos, Mantenimiento y Administración de correo electrónico de Microsoft Exchange por carecer de evidencias que acrediten los servicios proporcionados. Asimismo, se identificaron deductivas no aplicadas por 40.0 miles de pesos, por incumplimiento en los niveles de servicio establecidos.

La Cintoteca de la Secretaría de Salud en donde se encuentran los respaldos de los aplicativos críticos, no cumple con las especificaciones mínimas tales como: detector de humo, control de acceso, humedad y temperatura, que garanticen la conservación, integridad, confidencialidad y disponibilidad de las cintas.

Se determinaron 3 observaciones las cuales generaron: 7 Recomendaciones, 4 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 2 Pliegos de Observaciones.